

NOTAS POLITICAS

La defensa nacional

Como consecuencia de la nota gubernamental, leída por el Ministro de Estado en una de las últimas sesiones de Cortes, se ha discutido una cosa sencilla, pero que es insólito no se haya puesto antes sobre el tapete: que en el concierto internacional de las naciones armadas para su defensa no somos nada.

España, es un país esencialmente marítimo—asi lo debían sentir los Gobiernos—casi igual que Inglaterra; y no decimos a humo de pajas lo que antecede. Tenemos con un país una frontera de montañas, lo cual nos aisla toda contingencia bélica inmediata; por otra parte es decir con Portugal es una frontera que ni unos ni otros nos conviene franquear de buenas a primera. Pero en cambio es facilísimo el desembarco en los puertos del Mediterráneo y del Cantábrico, con lo que un contingente de tropas bien pertrechado se desbaratarían por cualquier zona invadida sin encontrar serios tropiezos. Buena prueba es la enseñanza dolorosa de los sucesos de Asturias que a pesar del emplazamiento de los rebeldes en sitios estratégicos de Gijón, fueron barridos por un barco de guerra de poca envergadura en relación con los que se emplearían para en «casus belli».

Claro es que sus ligeras exposiciones las expuestas. Pero, nos preguntamos; ¿no es menos cierto que todos esos detalles, amén de los que surgen como consecuencia de nuestra posición es-

tratégica envidiable, nos deben aleccionar para que nos procuremos una flota que ayude a las gestiones diplomáticas del día? Y podemos decir que nuestra Marina de guerra y nuestra Marina mercante, están en razón directa con nuestra geografía marítima?

Hay que procurar que nuestras costas sean de hecho y de derecho inexpugnables. No nos durmamos en lo que la naturaleza ha prodigado a todo lo largo de la cinta terrestre de nuestra nación, que lunde con el mar hay que ayudar a que esa geografía sea verdaderamente una barrera a toda apatencia que en un momento determinado pueda surgir con motivo de una irascibilidad como la de 1914. Y nadie más que el Parlamento, acicatando el interés de la opinión y llamando la atención del Gobierno, es el que puede hacer una ley de defensa nacional que comience en la revisión de las fortificaciones marítimo terrestre, hasta la construcción de una serie de unidades que sin dar el valor de un acto guerrero sea lo suficiente para inspirar consideración y respeto en las naciones que andan a la greña en la cuestión de las construcciones navales.

Porque, si bien es verdad, que existe un artículo romántico en la constitución que renegamos de la guerra, también hay que vivir en la realidad y es que «si quieres la paz debes atender al aparato guerrero»; o sea que te respeten, por lo menos con miedo.

Glosa de una declaración ministerial

El problema del Mediterráneo

La declaración leída por el ministro de Estado en las Cortes, acerca de la actitud del Gobierno en consecuencia de los acuerdos franco-italianos, con certidumbre en Roma, no contiene elementos concretos y marca únicamente una orientación en el sentido de que el Gobierno español reconoce la importancia de dichos acuerdos para asegurar la paz en Europa y, tratándose de pueblos con los que la nación y el Gobierno de España mantienen relaciones de cordial amistad, hay que felicitarle de ello y felicitar a los dos grandes hombres de Estado que han logrado tan feliz resultado.

El Gobierno español declara, además, que interpretando el sentir nacional, por encima de los partidos, entiende que España no puede estar ausente de las conversaciones y negociaciones relacionadas con el Mediterráneo occidental, en el que radican sus preeminentes intereses; finalmente, sale al paso la interpretación equivocada del precepto constitucional relativo a la renuncia a la guerra, ya que ello no excluye que España contribuya, como en el pasado, con su autoridad moral a la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos.

En realidad, si por un lado la opinión tiene derecho a considerarse defraudada, por el otro tampoco era posible que el Gobierno español fuera más explícito ya que hasta ahora los acuerdos de Roma, sirvieron de base y de prólogo para posteriores negociaciones, no rozan todavía los «problemas que afectan a España».

El ex ministro Goicoechea tuvo buen cuidado de recordar que la Constitución republicana excluye los «tratados secretos», que en muchos casos y precisamente en relación con el Mediterráneo, se atribuyeron a la monarquía y especialmente a la dictadura; hubo periódicos que se desgajaban imprecando contra una pretendida alianza secreta con Italia que no existió más que en su imaginación calenturienta a menos que se tratara de un instrumento de su ar-

senal de tópicos para armar barrulos.

Con una lógica algo discutible, el ministro de Estado, que no había estimado necesario hacerlo antes, ofreció dar más explicaciones a la Comisión de Asuntos Exteriores, a la que invitó a los jefes de minorías; la escapatoría confirma que, como acertadamente señaló el señor Cambó, se trata por ahora del propósito de iniciar una acción diplomática en previsión de acontecimientos probables.

Como es natural, enseguida se piensa en el Estatuto de Tánger, al que aludió concretamente el señor Goicoechea, y que caduca dentro de unos meses, así como a la revisión del acta de Algeciras, que se supone será planteada por Francia, aunque hace todavía unas semanas se hablaba sencillamente de una revisión aduanera que no afectaba a las estipulaciones del Acta y que podía realizarse mediante una sencilla adhesión de las potencias firmatarias, sin necesidad de poner en discusión todo el conjunto de problemas contemplados en dicho Acta.

En el caso de Tánger, la experiencia ha confirmado las previsiones que, desde el primer momento, se hicieron sobre los inconvenientes del régimen adoptado con la postergación de los legítimos intereses de España; sin embargo, habrá que considerar si, entre tanto, la posición diplomática de España ha mejorado en medida tal que permita abrigar la esperanza de una mayor consideración de sus pretensiones.

No queremos hacer consideraciones sobre argumento tan delicado; señalemos solamente que durante los últimos años, con el pretexto de la diferencia de régimen, se han enfiado bastante las relaciones con Italia; que estamos abocados a una guerra comercial con Francia; que Inglaterra no tiene en este momento motivos especiales para complacerlos y que, finalmente, Alemania, la que seguramente nos brindaría su apoyo diplomático, no está por ahora en condiciones de ejer-

cer una acción eficaz en el asunto, aparte de que la expulsión de Berlín del corresponsal de un diario español, portavoz de un partido de la coalición ministerial en el instante mismo que en Madrid se festejaba la firma de un acuerdo comercial, no contribuye precisamente a inspirar confianza en la ayuda diplomática de Alemania.

Es inútil negar que los acuerdos de Roma entre Francia e Italia que aquí se creían divididas por una hostilidad infranqueable, han sorprendido a la opinión española, la que prefiere, posiblemente, ahorrarse otras sorpresas por el estilo, por lo que desea la mayor prudencia en la política internacional.

OBSER

Instrucción Pública

Ha sido remitido por este Consejo Provincial el Ministerio de Instrucción Pública, un expediente, solicitando la creación de la escuela unitaria de párvulos en el caso de Los Gallardos.

Dicho expediente, fué debidamente informado por este Consejo.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMER ENSEÑANZA ALMERIA

Relación de nombramientos en cumplimiento del apartado cuarto del Decreto de 20 de diciembre último hace con esta fecha la Junta de Autoridades de Instrucción Pública de esta provincia con sujeción a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de 20 del citado mes.

Don Paulino Vigo Rojas, número 205, para Overa, vacante de 31 de enero, don Alberto Alarcón Albarraón número 2, para Albaric, vacante de 31 de enero, don Juan Vicente Estavez, número 204, para Marraca, vacante de 31 de enero, doña Concepción Ubeda Espinar, número 161, para Bacares, vacante de 29 de enero último.

Doña Catalina Artero Pérez, número 7, para Pozo de la Higuera, vacante de 30 de enero del pasado.

Doña Olimpia Teijón Gómez, número 160, para los Lireres, vacante de 30 de enero.

Doña Elisa Arés Galices, número 5, para Los Pardos, vacante de 30 de enero.

Doña María Jesús Soto Ramírez, número 150, para Alcudia, vacante de 31 de enero pasado.

La señora Vicena Alcaraz, número 162 de la lista, no ha sido nombrada y es baja en la misma por hallarse sirviendo a la fecha de la expedición de estos nombramientos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto antes citado de 20 de diciembre de 1934 los maestros que se crean perjudicados en la expedición de estos nombramientos pueden formular reclamación ante la Sección Administrativa de primera enseñanza de la Provincia.

Los maestros nombrados deberán posesionarse de sus destinos antes del día 12 próximo. Los Consejos Locales devolverán en la expresada fecha a dicha Sección los de los que no se hubiesen posesionado, a fin de que puedan expedirse nuevos nombramientos el día 13 del corriente mes.

Almería 5 de febrero de 1935.

EL JEFE DE LA SECCION

Lanas "PELIKAN"

PARA LABORES

Venta exclusiva:

CASA MENA

Asistencia Social

Número premiado:

Reportaje local

AL DIA

Venimos observando durante todo el día de ayer, que el optimismo irradiaba en las conversaciones que se sostenían en las peñas de los cafés. El suceso nos pareció extraño, pues si se hubiera hablado de política, difícilmente hubiera sido posible ponerles a todos de acuerdo, máxime cuando en estos corrillos abundaban las personas de distintas ideas.

La curiosidad, que es una viborilla, hizo mella en nuestro espíritu y sin grandes trabajos pudimos averiguar que la preocupación de la mayor parte de las cosas eran los asuntos mineros; y la alegría numerosas noticias agradables sobre las minas de oro.

Parece que técnicos autorizados que recientemente han visitado Rodalquilar, han venido a descubrir que el procedimiento que se sigue actualmente para extraer el preciado metal amarillo, no es el más adecuado a la clase del mineral, pues existe otro más económico y de mayor rendimiento.

Por otra parte, la seguridad de que allí hay oro, ha azzado la codicia de algunas compañías extranjeras; pero informado el Gobierno, ayer se decía que éste declararía las minas de utilidad pública y comenzaría su explotación, prohibiendo para lo sucesivo nuevos registros.

La noticia, como ustedes observarán, es de gran envergadura para los intereses de Almería, pues ello supondría tantas y tan grandes mejoras que nuestra ciudad adquiriría categoría de primer orden.

Esto fué lo más sobresaliente de la jornada de ayer y deseáramos que esas esperanzas se convirtieran en realidades a la mayor brevedad posible.

La Diputación celebró la sesión que tenía anunciada, pero sin que se resolviera ningún asunto de gran interés, pues los gestores dedicaron el tiempo a despachar los numerosos asuntos de trámite que había pendientes.

CRONOS

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Al recibimos ayer mañana el gobernador civil señor Peyró nos manifestó que se había suspendido el acto que se debía realizar en Alhama de Salmerón con motivo del aniversario de la primera República, porque los diputados a Cortes señores Tuñón y Vega no podían asistir.

Con este motivo ha quedado sin efecto el acto que también se había de celebrar de descubrir una lápida dedicada al notable escritor Blasco Ibáñez.

CARTAS DEL EXTRANJERO

Se recrudescen las medidas contra los trabajadores extranjeros

Sigue la racha de medidas contra los extranjeros en Francia. La crítica situación del país exige una defensa racional de los brazos y cerebros franceses. Aquella orgía de colaboraciones extranjeras en las empresas francesas está ya acabándose. Pero, por lo visto, éste término no se produce todo lo de prisa que las circunstancias demandan y la Cámara de los Diputados ha estudiado ahora otra medida que consiste en prohibir a todo extranjero residente en Francia, el trabajar en otro oficio que no sea el que haya acreditado el llegar o en sus labores anteriores.

Por tanto se exigirá el cumplimiento estricto de los preceptos estampados en el carnet de identidad que deberán poseer los extranjeros para vivir en el territorio francés.

Es triste que los Estados modernos tengan que proceder de esta manera desconsiderada para el trabajo humano, venga de donde viniere, pero las circunstancias difíciles por que atravesamos en todas partes imponen medidas de rigor que garanti-

cer, cuando menos, un mínimo de seguridad para los nacionales, en el orden del trabajo público y privado. Pero, de todos los países que más se han preocupado en este sentido, Francia es quizás el que más se está cñiendo a una política rigurosa de defensa del trabajo francés.

Alemania, en la vía de la práctica, tal vez con menos disposiciones oficiales, ha llevado a cabo un expurgo notable en la mano de obra extranjera en territorio germano. Los Estados Unidos, tampoco se quedan atrás en esa política proteccionista del obrero nacional de todos los órdenes, materiales e intelectuales.

Y, así, en París, en los estudio cinematográficos, por ejemplo, cada vez son menos los artistas extranjeros contratados. Y lo mismo ocurre con la Prensa, en las grandes editoriales, en los teatros y en todo.

¿A dónde iremos a parar con esta política en los países más afectados por la crisis económicas? A este paso, va a llegar el momento en que no viajan más que los millonarios o los turistas accidentales. La gente que ha de vivir trabajando no podrá abandonar su país, donde tampoco dejara de verse expuesta a los sinsabores del «paro».

LOPEZ GRINDA

Paris, enero de 1935.

El camino de Huebro

«O»

Una comisión de obreros sin trabajo se dirige por mi conducto al HERALDO DE ALMERIA para que este periódico, sea el portavoz de la justicia que reclamamos.

Hará como unos quince días que comenzaron las obras del camino de Inyjar a Huebro, cuyo principal objeto ha sido aliviar la crisis de trabajo que sufre el obrero; pero nos vemos sorprendidos con la triste realidad de que en la construcción de ese camino ni están todos los necesitados, ni son necesitados todos los que están y hiere grandemente los sentimientos de humanidad, el ver el exodo de estos pobres obreros que van de casa de unos primates de estas obras, a las de otros, para ver el medio de conseguir el anhelado trabajo, y todos los días reciben las mismas respuestas y mientras unos trabajan y llevan a sus casas el pan cotidiano, otros para conseguir este, tienen que acudir a la caridad pública porque ven sus justas pensiones preteridas.

Llamamos la atención al señor gobernador de la provincia para que intermedie con su autoridad y vea el medio de que se cumpla la ley y se haga justicia porque la llamada Bolsa de trabajo es letra muerta, y siendo limitada la cantidad de gastos en estas obras, éstas se terminarán y el fin de ellas que es aliviar el hambre del obrero no se cumplirá.

¿Porqué el digno delegado del trabajo en la provincia de Almería no interviene en este asunto cuando hasta él lleguen estas justas quejas?

EL CORRESPONSAL

Necrologia

Ayer mañana falleció en nuestra capital el teniente coronel retirado don Francisco Clemente Baeza.

Por la tarde, a las cinco y media se verificó el sepelio, concurriendo numerosas personas de todas las clases sociales y las autoridades.

Constituyó la comitiva fúnebre una gran manifestación de duelo, revelando con ello las innumerables amistades con que en vida contaba el finado, por su carácter afable y cariñoso. Reiteramos a los familiares nuestro sentido pésame y la expresión de nuestra condolencia por pérdida tan sensible como irreparable, recomendándoles resignación cristiana.

Crónica del HERALDO

En pro de una clase olvidada

Es indudable que la consecuencia mayor, derivada del conflicto mundial fué la mudanza de las costumbres impuestas por la civilización. De aquellas, no ha podido verse libre ningún país organizado, y en España mismo a pesar de haber estado separada material y espiritualmente de la guerra, han quedado huellas tan profundas, que son quienes justifican la caída de un régimen secular, y el cambio enorme que notamos en la vida del país.

Nuestro pueblo, entregado a una democracia no muy bien dirigida aun, refleja la pérdida de la brújula en todas las instalaciones del Estado, que al fin y al cabo de aquel se nutren. No podía constituir excepción cuanto acerca el espejo del Ejército, porque a ningún español se le ocurre pensar, que el espíritu que anima a las colectividades militares es el mismo de hace no más cinco años, y sin haberlo deseado ni pretendido nadie, nos encontramos ante un caso de reducción de distancias jerárquicas, que ningún curioso por cuestiones castrenses, lo hubieran concebido en tan poco espacio de tiempo y en ese ambiente tan hermético que impone la disciplina el mando y la obediencia exacta.

Las agrupaciones inferiores del Ejército, las abnegadas escuelas subalternas, en su mayoría han conseguido en estos últimos tiempos, mejoras señaladísimas, llegando en esta suerte de concesiones, a la máxima que un país modesto como es el nuestro, puede dar de sí. Mejoras las condiciones de vida de estos Cuerpos armados es innegable también, que ha vuelto a los cuarteles la fuerza elocuente del deber cumplido, el entusiasmo profesional y la eficiencia, que es ya legendario, que el subalterno en el Ejército español devuelva siempre con creces los auxilios que se le dedican.

Sin embargo, aun no hemos llegado por lo visto a suprimir todos los lugares que en este aspecto, se habían ido presentado. Deteniéndose un poco, en el examen de este desenvolvimiento benefactor, aun queda algo por enviar sin duda debido a una inadvertida omisión o mas bien por tratarse de personal que presta sus servicios en un organismo que entre nosotros no ha llegado todavía a su completo desarrollo, ni a una orientación clara y definida.

Existe en Aeronáutica un núcleo de obreros mecánicos, que atienden a su especialidad en los talleres y dependencias de aquella. Dichos mecánicos, se les dotó en un principio de un reglamento sencillo, no solo para consignárseles sus deberes, sino también para legalizar sus derechos y sus mejoras.

Este personal, disfruta en orden jerárquico, de las prebendas de un cabo nada más, a pesar de que el referido reglamento, precisa unos derechos iniciales para ascender a sargentos. Pero es el caso, que muchos de estos mecánicos llevan ya 10 y 12 años reducida a la condición de cabos. Como toda institución moderna y dinámica, el Ejército recompensa de un modo liberal el ejercicio de sus servidores, procurando beneficios de orden material a tenor del crecimiento de obligaciones que en ellos crea la vida civil; pero no elude tampoco las mejoras en el aspecto moral que determina el estumio.

Por ello y para ello se crearon las pensiones y los retiros y subsisten las jerarquías. Pues bien, este núcleo mencionado de la Aviación militar, hasta el presente, carece de estos beneficios, sin que exista, fundamento expreso, para no haberseles incluido o equiparado, en las últimas reformas llevadas a efecto con la creación del Cuerpo Subalterno del Ejército, de las que han sufrido favorecido, casi todo el personal de las escuelas más modestas.

Es sin duda por la especie de transición porque está pasando el servicio aeromilitar, por lo que aún no se ha abordado esta transapalada aspiración de los obreros mecánicos, y que en cuanto se llegué a fijar un criterio habrá desaparecido el problema ahora planteado. Existen fáciles fórmulas que podrían facilitar una salida satisfactoria, y en muy poco tiempo, ya que sin el menor quebranto para los intereses del Estado, los haberes que hoy disfrutan, tenidos por los afectados como suficientes para atender su vida particular, pueden distribuirse de modo convencional en las diversas categorías que en un escalafón podría otorgárseles, con el fin de que en caso alguno alterasen las asignaciones actuales.

Resulta, una resignación un poco deprimente, el no poderse elevar sobre un rango jerárquico, al que cualquier ciudadano sin condiciones especiales ningunas, puede aspirar en escaso tiempo y con el menor esfuerzo, entrando al servicio de las armas por la ancha puerta del reclutamiento más sencillo, cual es el del cupo ordinario y obligatorio. Tratándose, pues, de una cuestión de forma, más que de fondo, es de desear que esta modestísima demandas sean atendidas pronto y cumplidamente.

VICENTE LLOPIS

(Prohibida la reproducción)

Bagatelas

EN SERIO Y EN BROMA

Al célebre "Gallito" le vañ— aquí tienes seis trada en años—¿Que edad presentaron un muchacho francés, por un francés tiene usted?

—Tengo veinticinco señor juez.

—Bueno, seguiremos. Comprenda usted que no es hora de andar discutiendo.

—En un examen de medicina.

El profesor dice a los alumnos.

Este individuo tiene cortada la yugular y dos balas le ha atravesado el corazón. ¿A consecuencia de esto ha muerto.

—¿Que haría usted en un caso semejante?

—¿Yo?—responde un caso semejante.

El juez a una señora de los alumnos—Morir que representa ser ya en me también.

Este número ha sido visado por la censura

Las Cortes darán facilidades para la ejecución de las obras urgentes para afrontar el paro obrero

En los pasillos de la Cámara se hicieron grandes comentarios en torno a la ley de prensa

En el Consejo de ministros se trataron las cuestiones anunciadas, acordando proseguir el estudio de algunas en el Consejo de mañana

Interesantes declaraciones del jefe del Gobierno

Consejo de ministros

Madrid, 6.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, para despachar los asuntos que habían quedado del día anterior.

La reunión terminó a las dos de la tarde. Al salir el ministro de Comunicaciones señor Jalón, manifestó a los periodistas que habían cambiado impresiones sobre el Estatuto de Prensa.

El señor Anguera de Sojo—dijo—leyó los puntos más importantes del testimonio del juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas.

También se habló de la electrificación de las líneas férreas de Segovia y Avila. Sobre este asunto no recayó acuerdo hasta conocerse el decreto que anunció el ministro de Obras Públicas señor Cid, el cual se examinara en otro Consejo.

El señor Duvalde—continuó diciendo el ministro de Comunicaciones—como ponente de la reforma constitucional hizo una exposición, resumiendo los puntos principales de la reforma. El índice lo trajo articulado y por ello el Consejo fué más extenso en palabras y escaso en acuerdos.

Mañana, antes del Consejo que semanalmente se celebra en el Palacio Nacional se celebrará un consejo del que quizás salgan algunas cosas que interesarán.

Se ha acordado un alto nombramiento del ministerio de Comunicaciones; pero no puedo hacerlo público hasta que lo conozca el señor Alcalá Zamora.

Dijo el señor Jalón que no facilitaba la nota oficiosa porque el examen de las cosas anunciadas invirtió toda la reunión, no habiendo despacho ordinario.

Al salir el señor Lerroux dijo que nada podía añadir a esta referencia dada por el señor Jalón.

Un periodista le preguntó si el Gobierno mantenía el criterio de dar publicidad a los discursos del señor Alcalá Zamora, sobre la reforma constitucional, una vez que el Gobierno haya tomado acuerdos.

Desde luego—respondió el Jefe del Gobierno—pero después. Como el asunto debe plantearse en el Parlamento no creo oportuno publicarlo ahora, pues parecería una coacción sobre los grupos parlamentarios y aun sobre el Gobierno. Este tiene el propósito de publicar esos discursos. Si no lo ha hecho ha sido por esta causa.

Ampliación del Consejo

Madrid, 6.—En la información de ampliación de lo tratado en Consejo facilitada a los periodistas, se dice que el acuerdo más importante se refiere a la electrificación de las líneas de Segovia y Avila, discutiéndose el proyecto durante dos horas.

Prevaleció el criterio sustentado por el ministro de Obras Públicas señor Cid, por lo que se anuló la concesión, otorgándose a otra empresa.

Sólo se esbozó el examen de la reforma constitucional y del alijo de armas. Este asunto lo traerán los ministros en un consejo que se celebrará mañana, aunque no recaerán acuerdos por entender el Gobierno que compete exclusivamente al Parlamento.

Nada se trató del monopolio de armas. Se sabe que será discutidísimo.

El señor Rocha negó el propósito de informar ante la comisión de Estado del problema del Mediterráneo, limitándose a enviar una comunicación.

Se reúne la minoría radical

Madrid.—Se han celebrado varias reuniones de la minoría radical, presididas por don Emiliano Iglesias, con la asistencia de numerosos diputados, acordando que sus representantes en la Comisión de Justicia, mantengan el criterio democrático de la ley de Jurado que prevé el artículo 99 de la Constitución para entender en las responsabilidades criminales y que se exijan a los jueces y magistrados, que ante el Tribunal Supremo, tenga carácter de Tribunal de hechos.

Se ocuparon de la reforma electoral y la minoría se pronunció unánimemente por el sistema mayoritario, entendiendo que la ley actual puede ser corregida y aumentada.

Se designó una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Moya para hacer la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el apuntamiento del objetivo hecho por el señor Alcalá Espinosa sobre el testimonio del juez señor Alarcón y del proyecto del Estatuto de Prensa que provocó energías impugnaciones en los sectores de izquierda y derecha.

Lo consideran excesivo, pues coloca a la Prensa en una situación de sometimiento absoluto a los Gobiernos.

El señor Albiñana en Barcelona

Barcelona, 6.—Como se había anunciado, llegó en avión, procedente de Madrid, el jefe del partido Nacionalista español y diputado a Cortes Dr. Albiñana.

Esta tarde, a las siete, acudió al Centro nacionalista español, que estaba lleno de socios, los cuales le hicieron objeto de una calurosa acogida.

El Dr. Albiñana procedió seguidamente a dar posesión de sus cargos en la Junta provincial a los que resultaron elegidos el pasado domingo.

La proposición de un diputado

Madrid, 6.—El diputado don Dionisio Cano ha presentado una proposición solicitando que se impida el que los individuos pertenecientes a los cuerpos armados, pertenezcan a la masonería.

El Consejo de guerra contra Teodomiro

Oviedo, 6.—El Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez se celebrará el próximo sábado. Solo se permitirá la entrada a cien personas. Han sido citados 22 testigos. Presidirá el general Boch.

Se pedirá la revocación de una orden

Madrid, 6.—La minoría agraria de una orden del Ministerio de Agricultura que determinó la baja del trigo, pues en caso preciso presentará la oportuna proposición.

Los periodistas de las izquierdas contra la ley de Prensa

Madrid, 6.—Los periodistas de las izquierdas han convocado a una asamblea magna, en la Asociación de la Prensa, para adoptar acuerdos que impidan que prospere la ley de Prensa.

Desaparece con cuarenta mil duros en libros

Barcelona, 6.—Una sociedad editorial de la Rambla de Santa Mónica ha desaparecido con una importante partida de libros valorada en cuarenta mil duros.

Esta editorial se dedicaba a editar libros comunistas. Allí se descubrió también la falsificación de sellos de Correos.

Se pide la pena de muerte para un ex alcalde

Zaragoza, 6.—El ex alcalde que desde un castillo dirigió el movimiento revolucionario y que se encuentra detenido y procesado responderá en breve ante la autoridad judicial. Se le pide la pena de muerte.

JOSE SORIANO MACIA
Enfermedades de los ojos
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

La tienen recluida en un Sanatorio y dice que está en el pleno uso de sus facultades mentales

Madrid, 6.—Junto a un Sanatorio enclavado en el distrito del Congreso, un caballero encontró escrito en la portada de una revista unas líneas firmadas por la señora cuyas iniciales de sus apellidos son G. T. V., casada, manifestando que la tienen recluida hace diez años a pesar de estar en pleno uso de sus facultades.

Añade que cuando ingresó había sufrido una crisis nerviosa, por la impresión que le produjo la muerte repentina de su madre, pero meses después quedó completamente curada.

Se trata de una dama de condición distinguida. Actúa el Juzgado quien ha ordenado que el forense la reconozca.

La reconstrucción de un teatro

Oviedo, 6.—El Ayuntamiento acordó la reconstrucción del teatro Campoamor, subvencionándole.

Se descubre un laboratorio para fabricar explosivos

Granada, 6.—En la calle de Cervantes ha sido descubierto en un piso de uno de los inmuebles un laboratorio para la fabricación de explosivos.

Se encontraron frascos de líquidos inflamables, paquetes de pólvora, clorato, azufre, trilita, y documentos de las juventudes libertarias.

Grave accidente en Getafe

Madrid, 6.—En el aerodromo de Getafe se registró un desgraciado accidente, del que resultó gravemente herido un cabo de Aviación Militar.

Según los informes recogidos, el mencionado cabo, en unión de varios soldados de aviación militar, se hallaba limpiando el motor de un sexquiplano y reparando algunas averías de dicho aparato.

Para realizar mejor esta operación, el cabo subió a una de las alas del avión, perdiendo el equilibrio y cayendo a tierra con tan mala fortuna que fue a

“LA VALENCIANA”
MUEBLES - ALMERIA
CALLE JUAN LIROLA, 5 (PRÓXIMO A LA PLAZA DEL MERCADO)
LOS MAS MODERNOS
LOS MEJORES
VISITE NUESTRA ACTUAL EXPOSICION
Nuestros muebles están contruidos sólo con maderas de primera calidad

dar contra un banco recibiendo un tremendo golpe. Inmediatamente fue trasladado el herido al botiquín de urgencia del aerodromo y más tarde al hospital militar de Carabanchel. El estado del herido es grave.

FORMIDABLE REALIZACION DE ARTICULOS DE INVIERNO

CASA ROSALES — TIENDAS, 4
Pijamas para hombre y niño a precios irrisorios. Pañuelos de hilo blanco para la mano con jaretón y muy grandes, a pesetas 0 50.

Primo de Rivera en Sevilla

Sevilla, 6.—En el expreso de Madrid llegó el señor Primo de Rivera. Se reunió con los elementos fascistas, almorzando en una típica venta. En vista de que el Gobernador prohibió los actos que habían organizados, parece que en el almuerzo habló de que tenía el propósito de presentar candidatos en toda España para las próximas elecciones.

Un niño muere abrasado

El Ferrol, 6.—Cuando jugaba en la cocina de su casa de San Saturno el niño de seis años Eduardo Morao Hermida, el fuego prendió en su traje, falliendo horriblemente abrasado.

Los sucesos de Villanueva de Huerva

Zaragoza, 6.—En el pueblo de Villanueva de Huerva, tranquilizado, la mujer de 85 años Margarita Guillén, que resultó herida por los disparos de los revoltosos, ha fallecido en el Hospital Provincial.

Para garantizar el orden quedaron veinte guardias civiles al

La sesión de Cortes

Madrid, 6.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor Alba.

Se aprueba una proposición referente a dar facilidades para ejecutar las obras urgentes, para afrontar el paro obrero.

El señor Ventosa apoya una proposición solicitando que se restablezca la integridad de la vida municipal de Cataluña.

Ataca al señor Pich y dice que se vulneran las leyes. Le contesta el señor Vaquero, diciéndole que cuando el poder municipal actúa ilegalmente se debe revertir al Estado. Pide al señor Ventosa el formalizar la vida municipal.

El señor Ventosa le replica: Que se pongan los concejales inocentes.

El señor Comín formula una petición análoga con respecto a Zaragoza.

Interviene el señor Rocha, quien reprocha a la Lliga por las censuras dirigidas al señor Pich, que las dirigen porque no se trata de un adicto. El señor Rocha rechaza las insidias contra el señor Pich y exige que se hagan acusaciones concretas.

El señor Ventosa niega que atacara a la honorabilidad del señor Pich.

Se rechaza la proposición por 112 votos contra 65. Varios diputados explican sus votos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Arrendamientos. En votación nominal se desechan varias enmiendas presentadas al artículo diez, aprobándose.

Como se retiró el artículo once, los diputados protestan de que no estando aprobado el anterior, se discuta el doce, pero se aprueba éste, y se comienza a discutir el artículo 15.

El señor Viguri protesta de que no se cumpla con el reglamento.

El señor Alba reconociéndolo, suspende el debate para que la comisión delibere.

Se levanta la sesión.

En los pasillos

Al terminar la sesión de Cortes en los pasillos de la Cámara se hicieron grandes comentarios en torno a la Ley de Prensa.

Don Abilio Calderón lo calificaba de monstruosidad.

El señor Primo de Rivera decía que la consideraba frente a la Constitución democrática y excesivamente liberal, y que lo que se pretendía era establecer un sistema autoritario para sostener a los gobiernos débiles.

El conde de Romanones le parecía bien el proyecto, aunque precisará—dijo—suavizarlo.

El señor Comín dijo que pedirá que se abra una información pública.

mando de un oficial, que instruye diligencias y ordenado la detención de quince vecinos.

La Brigada Criminal ha detenido a cincuenta maleantes, a los cuales se les aplicará la ley de Vagos y expulsión de Zaragoza.

Noticias del extranjero

La gripe en Francia

Paris.—En la epidemia de gripe se encuentran numerosas

personas atacadas. En la última noche han fallecido 32 soldados.

La vista del proceso por el secuestro del hijo de Lindberg

Flemington.—Se ha celebrado la vista de la causa contra Hauptmann. El coronel Lindberg leyó el anónimo en el que le amenazaron con el secuestro de su hijo sino entregaba cinco mil dólares.

El tribunal declaró absuelto a Hauptmann.

EN LA DIPUTACION

La sesión de ayer

Ayer, a las 12 del día se reunió la comisión gestora de la Diputación bajo la presidencia del señor Guirado Román y asistieron los señores Gálvez Gil, Pérez Martín, Ballesta Fernández y Muñoz del Pozo.

ORDEN DEL DIA

Precios medios para el Ejército y Guardia civil. Aprobado. -Estadística de acogidos en los establecimientos benéficos. Enterados. -Oficio del señor director de los establecimientos benéficos participando el ingreso de un niño de la Casa-Cuna.

la Escuela Normal del Magisterio Primario, una velada, con arreglo al siguiente programa: Primero. Apertura del acto. Segundo. Actuación del dúo Melero-Díaz. Tercero. Cuarto de hora normalista a cargo del señor Melero Fernández.

José García Simón

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y DEL JUZGADO DE VERA (ALMERÍA) TRAMITA: Expedientes posesorios.—Declaración de herederos.—Expediente de dominio. Cumplimiento de exhortos.—Cobros de créditos mercantiles y los procedentes de documentos privados.—Particiones de herencias.—Informes reservados.

E. A. J. 60 Radio Almería

A las 13:30.—Apertura de la estación con el Fandanguillo de Almería. La orquesta de la estación interpretará un selecto programa. Información de Asistencia Social.—Cartelera cinematográfica.—Discos variados.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico dieron el siguiente resultado: Presión media del día. 763'4. Temperatura máxima. 15'0.

Consumatum est Panorama internacional

Ayer en la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación, quedó aprobado el Contrato de los Servicios fúnebres de la Beneficencia provincial.

Aunque el Sr. Guirado no lo crea, puede estar seguro de que a nosotros nos place más alabar los actos de las autoridades cuando juzgamos que el acierto y el desinterés los inspiran, que censurarlos cuando creemos que el desacierto los acompaña.

Son tan raras las circunstancias que han concurrido en el acto del Concurso para la adjudicación de esos servicios que no acertamos a explicarnos de manera satisfactoria el enigma que envuelve este caso. Si existiera un contrato que se venía cumpliendo sin protestas, porque se anuló ese contrato? Porque no se publicó en el Boletín de la provincia el acuerdo de sacar a concurso el servicio?

No podemos dar crédito a las versiones recogidas. Conocemos bien al señor Guirado y aunque sabemos que es capaz de sacrificarse por favorecer los intereses de algún paisano y correligionario no le creemos llegue a extremos censurables. Pero insistimos en este caso. ¿No es raro que un industrial se obligue a efectuar un servicio que tiene de costo aproximadamente 5.000 pesetas por año?

Teatros y Cines

SALON HESPERIA A las 6:30: «Indeseable». A las 10: «Soñadores de la gloria». No se devuelven los originales. publíquense o no

Notas sociales

Regresó de Madrid el ingeniero jefe del Catastro don Juan María de Madariaga y Orozco.

Procedente de Sorbas ha llegado a esta capital el abogado don Juan Navarro Navarro.

De Sevilla llegó el nuevo jefe de Telégrafos don Andrés Gómez Valero.

Procedente de Madrid llegó don Juan Sánchez Pozo, delegado del Instituto Social de la Marina del ministerio del Trabajo.

De Berja llegó a esta ciudad el comisionista don Enrique de Pedro.

Para Málaga marchó don Ramiro Maure Maure.

Noticias de provincias y extranjero

Detención de un ex concejal socialista

Huelva.—En San Juan del Huerto, ha sido detenido el ex teniente de alcalde de filiación socialista Elías Cárdenas, como supuesto autor de la colocación de tres petardos en el domicilio del alcalde.

El traslado a Salamanca del obispo de Avila

Avila.—Esta mañana estuvieron en el Palacio Episcopal el alcalde y el secretario del Ayuntamiento para entregar al obispo un oficio en el que consta el sentimiento de la Corporación por su traslado a Salamanca.

INCOMUNICADO

Barcelona.—El detenido en Manresa, por la Guardia civil, Miguel Obrados, está sometido a incomunicación por el juez militar Sr. Peñalver, ya que se tiene noticias por testigos presenciales de los sucesos de Navas que fue uno de los autores del asesinato del cura de aquella población el día 6 de octubre, asesinado en el que como se recordará concurren características de ferocidad, pues el cadáver fue arrastrado por las calles machacándole luego la cabeza a pedradas.

Uzcudun boxeará en Buenos Aires

Buenos Aires.—Se está tramitando un combate entre el boxeador Paulino Uzcudun y el pugil argentino José Caratolli.

Después del temporal

Avila.—Ha quedado restablecida la circulación en todas las carreteras de la provincia y han sido abiertos los puertos de Pico y Menga. También han quedado reparadas las averías que causó la nieve en las comunicaciones telegráficas con el pueblo de Adrada.

Amsterdam.—La Policía ha detenido a veinte comunistas alemanes, entre los cuales figura un ex miembro del Reichstag, acusados de tramitar un complot contra los Gobiernos alemán y holandés.

Conspiradores comunistas detenidos

París.—Parece que el Gobierno holandés estudia la expulsión de estos súbditos alemanes.

Colegio Oficial de Practicantes

En la Junta general celebrada el pasado día 27 de Enero fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, Vicente Brotóns Gil; Vicepresidente, Luis Díaz Plaza; Secretario general, Luis Criado Hernández, Secretario de actas, Adolfo Delgado Pérez; Contador, Enrique Asenci Aragón; Tesorero, Francisco Márquez Vizcaino; Vocal 1.º, Director del Boletín, Luis Navarro Giménez; Vocal 2.º, Titular, Manuel Gareta Galoff; Vocal 3.º, B. provincial, José A. Caparrós Vicente; Vocal 4.º, Libros, Joaquín Martínez Puertas; Vocal 5.º, Bibliotecario, Manuel Torres Arcos; Delegados de Distrito: De Almería, Francisco García Molina; De Canjáyar, Vicente Marín Martínez; De Cuevas, Antonio Gómez Alarcón; De Berja, Francisco Bañista Carbajal; De Gérgal, Antonio Soria Espinar; De Huerca-Overa, Pedro Mena Mula; De Purchena, José Mullor Amat; De Vélez-Rubio, Pedro A. Llamas Abadía; De Vera, Eduardo García Giménez.

Dr. Carlos Palanca La-Chica

MEDICINA INTERNA - ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6. PRIMERO DE MAYO, NUM. 6 (Antes Rambla de Alfaro)

BOLSA

Table with exchange rates for Madrid, including Deuda 4% interior, Id. 5% amortizable, etc.

Administración Principal de Correos de Almería

Lista.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30. Apartado de Correos y Telégrafos.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30.

Apartado 72

Advertisement for Dr. Antonio María Abrisqueta, Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid, Garganta, nariz y oídos. CONSULTA; DE 10 A 12 Y DE 3 A 5. Avenida de la República, 31, principal.

Advertisement for Dr. Victoriano Lucas Espinosa, FISIÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OFISSION, Baternia, corrientes galvánicas larádicas, galvanismo larádico, etc. RAYOS X. AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43. CONSULTA DE 2 A 4. Teléfono núm. 233.

Advertisement for Laboratorio de análisis químicos e Instituto antirrádico DEL DR. EDUARDO PEREZ CANO. Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales escapechotos de Híspalbio, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrádico. DE 3 A 5.—EDUARDO PEREZ NUM. 7.

Advertisement for Nuevo invento para las canas. NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que no causa ni el peligro ni el dolor de volver a pelo al color primitivo. Loción benéfica, no mancha al cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como una loción de tocador cualquiera. PUESTO DE VENTA: PROVEDORA DE PALANQUILLA.—Recorrido núm. 1 y de la calle de la Virgen, calle de Granada. Agencia general: S. ELIZABETH, Apdo. 77. MADRID.

Large advertisement for beer: Los buenos bebedores y personas de gusto beben s'empre La cerveza "EL AGUILA" DE MADRID la mejor de todas las cervezas NO TIENE RIVAL PEDIDLA EN TODAS PARTES Para pedidos: JOAQUIN RODRIGUEZ PLAZA Méndez Núñez, 14 X Tel. 1-0-3

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruñ y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres e semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Vida religiosa

SANTOS DEL DIA Santos Romualdo ab., fd. Angulo, ob., Aduaco, Teodoro, mrs.; Moisés ob.; Ricardo, r.; Juliana, vd.; Bd. Jacobo Sales y Guillermo Saltamocchio, S. J.—La Misa y Oficio divino son de San Romualdo con rito doble y color blanco. Nació San Romualdo en la ciudad de Ravena, en Italia, y fué hijo de Sergio, de ilustre linaje de los Duques de Ravena. Crióse Romualdo con toda clase de regalos y pasatiempos en casa de sus padres. Siendo de edad de veinte años se retiró a un monasterio de San Benito, y dando de mano a las vanidades del siglo, vistió el hábito de monje y comenzó muy de veras a tratar del aprovechamiento religioso y de aventajarse cada día más en todo género de virtud. Retiróse al desierto a hacer vida solitaria con otro monje llamado Mariano, y después de haber estado mucho tiempo bajo la disciplina de este santo monje, con celo de la gloria de

Dios, trató de reformar los monasterios de San Benito. Anduvo por muchas partes del mundo y edificó cien monasterio. Fué perseguido por algunos monjes que le obligaron a dejar el monasterio e irse al desierto, donde cayó enfermo y apareciéndosele San Apolinar le mandó volver al monasterio Clasense, en el cual fué elegido por Abad. Fundó el orden Comaldulense y fué padre, maestro y guía de innumerables monjes. Vivió ciento veinte años, y descansó en paz el día 19 de junio del año 1027. JUBILEO CIRCULAR Hoy se celebrará en la iglesia de Las Hermanitas de los Pabres. Mañana en la de Santo Domingo. Miguel García Algarra OCULISTA CONSULTA: DE 10 A 12 TERRIZA, 15 ALMERÍA Apartado 72

Hijos de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (BARCELONA) Servicio rapido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados; salida de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes. NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

AGENTE EN ALMERÍA: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 6 - ALMERÍA

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos. VISITEN LOS ALMACENES PARIS MADRID REAL, 9 ALMERIA

HIPOLITO DIAZ

Depositario Exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 17/81% de Nitrógeno El mejor abono principal conocido Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias Importador de azufres italianos OFICINAS: CAPITAN GALAN, 5. — ALMACENES: CHAFARINAS, 4. — TELEF. 457 ALMERIA

Noticias y Sucesos

De la localidad SEÑORITA francesa, conociendo costura se ofrece como dama de compañía o institutriz. Razón: Hernán Cortés, 1. PARA EL BAILE DE LA PRENSA El Ayuntamiento ha concedido 250 pesetas a la Asociación de la Prensa para premiar a los carteles más originales, dedicados al baile que organiza dicha sociedad. ¿SE PUEDE TRANSITAR? José López Tapia, presentó en la Comisaría un parte de la Casa de Socorro, en el que consta haber sido asistido de una ligera contusión en la mano izquierda. Dicha contusión fué producida con un objeto que le tiraron de la terraza de la posada de Juan Mateo, sita en la calle de Blasco Ibáñez ignorando quién haya podido ser. ¡AGRICULTORES! Venta de injertos sobre pie «Rupetri Lot» injerta dos de las mejores marcas del país. Para informes, don Antonio Navarro Ginell, en Alhambra, Tiendas, 4 y en Almería, Plaza de Campomanes, 1. ¿COMO ESTAN EN EL HOYO? La Guardia de Asalto denunció en la Comisaría, a requerimiento de Rosa Puga Callejón y Fracisca Callejón González, a Pedro Santiago Gómez, a su esposa María Moreno Amador y a los hijos de este matrimonio, Soledad y Rosario, los cuales produjeron a la primera erosiones en la cara, y a la segunda un mordisco en la región infra-escapular, de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro. El hecho ocurrió en el Hoyo de las tres Marías. SE VENDEN Mil plantas de parra del país, perfectamente encabezadas y de inmejorable calidad. Razón en esta Administración. ENTRE MUJERES En la barriada de los Molinos, riñeron las vecinas Antonia Carmona Martínez, una hija de ésta llamada Francisca, y María López Ubeda. De la contienda resultó María con erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Las causas de la riña fué debido a que madre e hija ocuparon en el lavadero la pila que María iba a usar. En el hecho intervino la Benemérita instruyendo el correspondiente atestado, el que fué entregado a la autoridad judicial. POR ESCANDALO La Guardia Municipal presentó en la Comisaría a María Sanchez Martínez, por promover escándalo en la vía pública. OCASIÓN Se venden puntales de hierro y madera, alambre belga usado y un motor 7 caballos de aceite pesado. Razón: González Garbin, 12, antes Talía. ¿ME COMPRA VD. ESTA GALLINA? Un muchacho que llevaba una gallina, se aproximó al guardia de Seguridad don Juan Belmonte, que vestía de paisano, ofreciéndosela por una peseta. Tanta baratura, y más en los tiempos en que vivimos, extrañó al agente de orden público, que condujo a la Comisaría al improvisado vendedor. LESIONADO EN ATROPELLO Al pasar por la calle del Dr. Leal de Barra, Agustín Padilla Avilló, fué atropellado por el aarrio que conducía Antonio Jiménez García resultando con erosiones en la mano derecha, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro. El pronóstico dado por los facultativos fué de leve. Agustín presentó la correspondiente denuncia en Comisaría. SE ALQUILA Dos solares perfectamente cercados con tinados, en las Almadravillas, contiguos a los talleres de don Francisco Oliveros. Razón: Riego (antes Real), 34. ANTONIOLANGLE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. ANALISIS DE SANGRE Y DE ORINA CONSULTA DIARIA DE 10 A 12 Y DE 5 A 5. CALLE DE TORRES, 4

Sastrería Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada P. CANALEJAS, 4, Y A. REPÚBLICA, 11. ALMERIA

AVISO El Laboratorio Fotográfico «Domingo», pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que cuenta con un esmerado servicio de alquiler de películas de largo metraje con los programas más selectos y modernos para la cinematografía amateurs de películas para Pathe Baby, Kodak, etc., etc. No pague más de lo debido por sus materiales fotográficos; adquiera la película VIRIDIN y será su más ferviente consumidor. NIKE.—Conde Offalia, 14. Teléfono 1-0-3

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Redacción, Administración y Talleres: Méndez Núñez número 14

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Almería. . . . Mes. . . . 2 ptas. Provincia. . . . Trimestre. . . . 6 " Resto de España. . . . Semestre. . . . 15 " Extranjero. . . . Un año. . . . 60 "

Economía en toda clase de anuncios—Se publican esquelas de defunción recibiendo aviso hasta las 4 de la madrugada.

EL PAGO ES ADELANTADO

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron en este registro las siguientes inscripciones. DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN Nacimientos.—José Jover Molina, Juan Diego Moya Casas, Olaya Martín López. Defunciones.—Rosario García Gómez, Angel Rebollo López, María Camacho Flores. Matrimonios.—Ninguno. DISTRITO DE LA AUDIENCIA Ne se hicieron inscripciones.

PLANTEL

de almendros de varias clases de don Valeriano Baeza, médico.—Felix.

Vida marítima

Durante el día ayer se registró el siguiente movimiento de buques: ADMITIDOS Balandra española «Pedro» de Barcelona, con carga general. DESPACHADOS Vapor español «Mahón» para Melilla, con carga general y pasajeros. Pailebot «San José» para Málaga con cargamento de adoquines. Fumad papel

ESTAMPA

Es el mejor El Consejo de administración de la Oficina internacional del Trabajo

El Consejo de administración de la Oficina internacional del Trabajo se ha reunido en Ginebra el 29 de enero y en el curso de esta reunión ha de decidirse sobre a qué industrias debe aplicarse inmediatamente el proyecto de convenio sobre la semana de 40 horas que será sometido a la Conferencia internacional del Trabajo en el mes de junio próximo. También se ocupará el Consejo de la cuestión del tiempo libre de los trabajadores en relación con la reducción de la duración del trabajo. En lo que se refiere a la duración del trabajo en las minas de carbón cuya limitación ha sido ya objeto de un convenio adoptado en 1931, el Consejo deberá pronunciarse definitivamente sobre la revisión parcial de este convenio por la Conferencia internacional del Trabajo de 1935 y, en caso de una decisión afirmativa, fijar los puntos concretos que deben ser revisados. El Consejo habrá también de resolver la cuestión de los ocho estados de mayor importancia

Vida judicial

SEÑALAMIENTO PARA HOY Sección primera.—Vista de la causa número 181 del año 1934, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de atentado, seguida contra Marcelino Rodríguez y Manuel Cruz. Abogados: señores P. Almansa y Amat. Procuradores: señores Viciana y Escobar. SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Sección primera.—No hay señalamientos. Sección segunda.—Vista de la causa número 41 del año 1934 procedente del Juzgado de Purchena, por el delito de lesiones, seguida contra Francisco Recha Masegosa y otro. Abogados: señores Rovira y Jaramillo. Procuradores: señores Reyes y Grisolia.

Horario de trenes

Horario de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería. Servicio de trenes de mercancías entre Almería y Santa Fe Almería con billetes de tercera clase. Salida de Almería, a las 12 horas. Llegada a Santa Fe-Alhambra, a las 13.15. Salida de Santa Fe-Alhambra, a las 19.4. Llegada a Almería, a las 20.20. Tren correo número 811 (primera, segunda y tercera clase) Salida de Almería, a las 5.45 horas. Llegada a Guadix a las 9.21 horas en enlace para Murcia y Alicante. Llegada a Murcia, a las 10.22 horas, con continuación a Granada para llegar a las 12.15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz. Llegada a Baeza, a las 13.50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid y Sevilla. Tren número 827 (Omnibus). Primera, segunda y tercera clase) Salida de Almería, a las 17.50 horas. Llegada a Murcia, a las 22.30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras. Tren correo número 810 (primera, segunda y tercera clase) Salida de Baeza, a las 16 horas. Llegada a Murcia, a las 19.50 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17.55 horas. Llegada a Guadix, a las 21.11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante. Llegada a Almería a las 0.25 horas. Tren expreso número 808 (1.ª y 3.ª clase) Salida de Baeza, a las 3 horas. Llegada a Murcia, a las 6.40 horas, con enlace en el 5.ª y 6.ª en Almería y tercera clase, que sale de Almería a las 13.15 horas y llega a Almería a las 15.17 horas.

DE INTERES

¿Queréis poblar vuestras fincas de las frutas más selectas y mejores para exportación? ¿Queréis embellecer vuestros jardines y salones con plantas de las más bonitas y a precios baratos? Visitad el JARDIN DE SANTA ISABEL donde encontrareis un enorme surtido de naranjos del país y americanos, árboles frutales, plantas de salón, arbustos y rosales, todos a precios increíbles. Para gran cantidad, pedid informes: JARDIN SANTA ISABEL - (Al lado del Banco de España) DR. DOMINGO ARTES MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO RAYOS X Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.—Tel. 41. 60. SANATORIO QUIRURGICO: ALCALDE MUÑOZ, 33.